I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
12 AGO 2013
DEPTO INGENIERIA
995

DECRETO EXENTO Nº202/ 1465 /2013

Cerrillos, 09 de agosto 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3901/2013, el Oficio N°700/552/2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por el interesado: y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1 Autorízase la ocupación temporal de la Av El Mirador, entre las calles El Universo y el Pasaje Deimos, para el día domingo 11 de agosto de 2013, desde las 12.00 horas y hasta las 19·00 horas, con motivo de realizar Celebración del Niño.

2 El responsable de la actividad será don Germán Cubillo Rojas, cedula de identidad Nº [redacted] Presidente del Centro Cultural ASU, quien deberá.

2.1 Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Los organizadores del evento deberán tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad

2 3. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de las calles utilizadas y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.. ARTURO AGUIRRE GACITUA, Alcalde; Cecilia Ulloa Chacón, Secretaria Municipal

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines,

SECRETARIA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

AAG/CUCH/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web